

*Misión:* "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión, y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Asunción, 03 de noviembre de 2025

A.G.P.E. PR N° 892/2025

Señor

Oscar Lovera, Viceministro  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de cursar invitación a la apertura del Seminario **"Actualización del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE"** a llevarse a cabo el viernes 14 de noviembre de 2025, a las 08:50 en el Salón Gran Chaco (Casa de la Integración) Corporación Andina de Fomento – CAF, sito en Avda. Mcal. López y República Dominicana.

El objetivo principal de esta actividad es la socialización de las actualizaciones introducidas al Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE, herramienta informática que permite gestionar en forma de procesos automatizados todo el ciclo auditor fortaleciendo la capacidad de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para realizar controles a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo, lo que redunda en la mejora de la transparencia y el control de la gestión pública.

Para una mejor organización, se ruega confirmar presencia al correo electrónico [secretariageneral@agpe.gov.py](mailto:secretariageneral@agpe.gov.py)

Sin otro motivo, y esperando contar con su participación lo que será un honor, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.



  
Alberto Cabrera Villalba  
Ministro – Auditor General  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ACV/mg

*Visión:* "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Telfax: (595 21)493 171-5  
Asunción – Paraguay